

MENDOZA, 2 de julio de 2025

VISTO:

El expediente electrónico N° 15839/25 caratulado: "CCER - Prórroga Personal Docentes Interinos y Reemplazantes - Período 2025".

CONSIDERANDO:

Que las presentes prórrogas de designaciones corresponden a los cargos cubiertos mediante los mecanismos de selección aprobado por las ordenanzas N° 2/20-CD y 4/15-CD y que resulta necesario dar continuidad a la prestación del servicio educativo.

Los informes producidos por Dirección de Personal, Secretaría Académica y de Secretaria Administrativo-Financiero.

Que además para los supuestos de los docentes **interinos**, las prórrogas solicitadas se encuentran supeditadas a la cobertura de los cargos por concursos; y que, para los casos del personal docente en carácter de **reemplazante**, estarán supeditados a la solicitud, otorgamiento y duración de la licencia sin goce de haberes del docente a quien reemplazan, en el mismo cargo y por idéntico período.

Por último, el Departamento de Concursos aclara que ha realizado una planificación de los concursos interinos (Ord 1/20 C.D.) y efectivos (Ord. 23/10 C.S. y 32/95 C.S., o la que se encuentre en vigencia) y que se llevarán a cabo durante el segundo cuatrimestre 2025.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este cuerpo en Sesión Plenaria del día 1 de julio de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones **interinas** del Personal Docente de las Carreras de Cerámica ingresados con anterioridad a la fecha DIECISÉIS (16) de agosto de 2022, cubiertos mediante el mecanismo de selección aprobado por ordenanza N° 2/20-CD, desde el UNO (1) de julio y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025, siempre que antes los mismos no sean provistos mediante concurso, en los cargos y funciones de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo I** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Prorrogar las designaciones **interinas** del Personal Docente de las Carreras de Cerámica ingresados con posterioridad a la fecha DIECISÉIS (16) de agosto de 2022, cubiertos mediante el mecanismo de selección aprobado por ordenanza N° 2/20-CD, desde el UNO (1) de julio y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025, siempre que antes los mismos no sean provistos mediante concurso, en los cargos y funciones de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo II** de la presente resolución.

**Resol. N° 126**

2.-

ARTÍCULO 3º.- Prorrogar las designaciones **interinas** del Personal Docente de las Carreras de Cerámica, cubiertos mediante el mecanismo de selección aprobado por ordenanza N° 4/15-CD, desde el UNO (1) de julio y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025, siempre que antes los mismos no sean provistos mediante concurso, en los cargos y funciones de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo III** de la presente resolución.

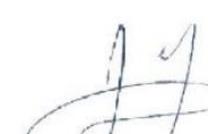
ARTÍCULO 4º.- Prorrogar las designaciones, con carácter de **remplazantes**, del Personal Docente de las Carreras de Cerámica, cubiertos mediante el mecanismo de selección aprobado por ordenanza N° 2/20-CD, desde el UNO (1) de julio o mientras dure la licencia de los respectivos titulares y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025, de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo IV** de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 6º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 7º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

## **RESOLUCIÓN N° 126**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

## ANEXO I

CAV-ANEXO I-PRÓRROGAS PERSONAL DOCENTE INTERINO - ORD. N° 2/20-CD - (Accedieron al cargo con anterioridad al 16/08/22) Periodo: 01/07/2025 al 31/12/2025					
LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARRERA
25922	COLOMBO, Patricia Eugenia	Profesor Titular	Simple	Dibujo II	Licenciatura en Cerámica Artística
				Dibujo II (Optativa)	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística
29295	CANIULLAN HERNANDEZ, Miriam Paola	Profesor Asociado	Simple	Modelado y Color Cerámico I, II, III	Licenciatura en Cerámica Industrial
				Taller Cerámico de Investigación Educativa	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística
				Diseño Cerámico I	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística
				Técnica y Práctica de la Cerámica I, II y III	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística Licenciatura en Cerámica Artística
				Taller Cerámico I, II, III y IV	Licenciatura en Cerámica Industrial
				Proyecto Artístico	Licenciatura en Cerámica Artística Licenciatura en Cerámica Industrial
				Diseño Cerámico I, II, III	Licenciatura en Cerámica Industrial
Tecnología de Pastas y Esmaltes	Licenciatura en Cerámica Artística				

## RESOLUCIÓN N° 126

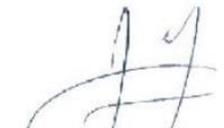
  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

## ANEXO II

<b>CAV-ANEXO II-PRÓRROGAS PERSONAL DOCENTE INTERINO - ORD. N° 2/20-CD -            (Accedieron al cargo con posterioridad al 16/08/22) Periodo: 01/07/2025 al 31/12/2025</b>					
LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARRERA
35658	CASTRO, María Victoria	Profesor Titular	Simple	Historia del Arte I	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística
				Historia del Arte y la Cerámica II	Licenciatura en Cerámica Artística Licenciatura en Cerámica Industrial
				Historia de la Cerámica III	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística
32408	COMADRÁN, María Gloria	Profesor Adjunto	Simple	Diseño Cerámico I y II	Licenciatura en Cerámica Industrial
				Diseño Cerámico I	Licenciatura en Cerámica Artística Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística
				Diseño Cerámico I I (Optativa)	Licenciatura en Cerámica Artística
35582	PRIETO, Valentina	Profesor Titular	Simple	Historia del Arte y la Cerámica I	Licenciatura en Cerámica Artística Licenciatura en Cerámica Industrial
				Historia de la Cerámica I	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística
				Historia del Arte y la Cerámica I V	Licenciatura en Cerámica Artística Licenciatura en Cerámica Industrial
				Historia de la Cerámica II	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística

## RESOLUCIÓN N 126

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

### ANEXO III

CCER- ANEXO III-PRÓRROGAS PERSONAL DOCENTE INTERINO - ORD. N° 4/15-CD - PERIODO: 1/07/2025 al 31/12/2025						
LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARRERA	OBSERVACIONES
31000	GODOY, María Julia	Profesor Titular	Simple	Historia del Arte y la Cerámica III	Licenciatura en Cerámica Industrial	CEREP EXP_E-CUY: 7802/21 Sustanciado. En Paritaria
					Licenciatura en Cerámica Artística	
					Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística	
				Historia del Arte II	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística	

### RESOLUCIÓN N 126



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

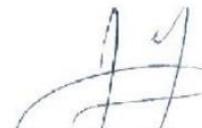


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

### ANEXO IV

CCER- ANEXO IV-PRORROGAS PERSONAL DOCENTE REEMPLAZANTE - ORD. 2/20-CD - Periodo: 01/07/2025 al 31/12/2025						
LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARRERA	OBSERVACIONES
33399	RIGHI, Valeria	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Modelado y Color Cerámico I, II, III	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística	Reemplazante de Prof. CANIULLAN, Miriam Paola
				Taller Cerámico de Investigación Educativa	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística	
				Diseño Cerámico I		
				Técnica y Práctica de la Cerámica I, II, III	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística Licenciatura en Cerámica Artística Licenciatura en Cerámica Industrial	
				Taller Cerámico I, II, III Y IV		
				Proyecto Artístico	Licenciatura en Cerámica Artística Licenciatura en Cerámica Industrial	
				Diseño Cerámico I, II, III		
35664	ALTAMIRA CAPRERA, José María	Ayudante de Primera	Simple	Modelado y Color Cerámico I, II y III	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística	Reemplazante de Prof. RIGHI, Valeria
				Taller Cerámico de Investigación Educativa	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística	
				Diseño Cerámico I		
				Técnica y Práctica de la Cerámica I, II y III	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística Licenciatura en Cerámica Artística Licenciatura en Cerámica Industrial	
				Taller Cerámico I, II, III, IV		
				Proyecto Artístico	Licenciatura en Cerámica Artística Licenciatura en Cerámica Industrial	
				Diseño Cerámico I, II y III		
Tecnología de Pastas y Esmaltes	Licenciatura en Cerámica Artística					

### RESOLUCIÓN N 126

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO